

ACTA 11/2019
ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00- doce horas del día 20- veinte de noviembre de 2019-dos mil diecinueve, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia, y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar la **Décima Sesión Ordinaria de 2019 del Comité de Transparencia de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal de Monterrey**, estando presentes los servidores públicos adscritos de la referida Dependencia, los C.C. Eva Nancy Mendoza Sanchez, Coordinadora de Proyectos, en su calidad de **Presidenta del Comité**; María José Espinosa Rodriguez, Coordinadora Administrativa, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité** y; Lilia Sofía Guerra Garza, Auxiliar de la Coordinación Administrativa, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. Publicación de los resultados de la verificación del Segundo Trimestre de 2019 al Sistema de Portal de Obligaciones y Transparencia (SIPOT) por la COTAI;**
- III. Semana de la Transparencia del Municipio de Monterrey, clausura “Conferencia Magistral: El Sistema Nacional de Transparencia hacia la calidad del acceso a la información pública y a una información pública de calidad”;**
- IV. Clausura del Diplomado de Gestión Documental;**
- V. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;**
- VI. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información, y**
- VII. Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Publicación de resultados de la verificación del Segundo Trimestre de 2019 al Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI)

El pasado 30 de octubre de 2019, se llevó a cabo la cuadragésima sesión ordinaria del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en la que se aprobó por unanimidad la verificación correspondiente al segundo Trimestre ABRIL – JUNIO del año 2019, de las obligaciones de transparencia que los Sujetos Obligados debemos poner a disposición de la ciudadanía en la Plataforma Nacional de Transparencia, a través del Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). La Comisión revisó para tal efecto a 186 sujetos obligados, de los cuales 124 aprobaron con una calificación mayor a 70.00 y solo 62 obtuvieron un resultado menor a 69.00. El municipio de Monterrey obtuvo una calificación global de 100.00, siendo el primer lugar en conjunto con otros 4-cuatro Municipios entre los 51 municipios del Estado, por otro lado, los Organismos Descentralizados Municipales: el Instituto Municipal de las Mujeres Regias, el Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey y el Instituto de la Juventud Regia, obtuvieron una calificación de 100.00, posicionándose en el primer lugar en conjunto con otros Institutos del área metropolitana.

Los resultados completos pueden ser consultados en la liga electrónica:

http://www.cotai.org.mx/descargas/resultados/2019/2do_trim/Calificaciones%20100-0.pdf

Por lo anterior, los integrantes expresan la importancia del trabajo en conjunto de los sujetos obligados que integran la Administración Pública Municipal Central y Paramunicipal, en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.

III. Semana de la transparencia del Municipio de Monterrey, clausura Conferencia Magistral: “El Sistema Nacional de

Transparencia hacia la calidad del acceso a la información pública y a una información pública de calidad”

El Municipio de Monterrey en colaboración con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI), llevó a cabo la “Semana de la Transparencia” del 5 al 8 de noviembre de 2019 en la que se realizaron actividades lúdicas, formativas e informativas con respecto a la transparencia, la protección de datos personales y su aplicación en la vida cotidiana; culminando la semana de actividades con la conferencia magistral: *“El Sistema Nacional de Transparencia hacia la calidad del acceso a la información pública y a una información pública de calidad”* impartida por el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Lo anterior, con el objetivo de fomentar entre los sujetos obligados la cultura de la transparencia y concientizar a los servidores públicos sobre la importancia de la protección de los datos personales de la ciudadanía.

IV. Clausura del Diplomado de Gestión Documental

El pasado 14-catorce de noviembre de 2019-dos mil diecinueve se dio por concluido el Diplomado de Gestión Documental, que fue organizado en conjunto por el Archivo General de la Nación, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el cual conto con la participación de los responsables del Área Coordinadora de Archivo de cada Sujeto Obligado del Municipio de Monterrey, cumpliendo con el objetivo principal de establecer la metodología archivística como base fundamental para la organización, custodia, conservación y sistematización de archivos en posesión de los sujetos obligados a partir del nuevo ordenamiento jurídico enmarcado en la Ley General de Archivos y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación.

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion_Reservada.html

VI. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información.

En términos del artículo 22, fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

VII. Clausura.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 12:30 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY



**C. EVA NANCY MENDOZA SANCHEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ**



**C. MARÍA JOSÉ ESPINOSA
RODRÍGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL
COMITÉ**



**C. LILIA SOFÍA GUERRA
GARZA
VOCAL**

La presente hoja corresponde al Acta número 11/2019, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal de Monterrey.